

FOR001PES

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

**BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION
VIGENCIA 2014**

CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL NUEVO PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

OFICINA DE DESARROLLO Y PLANEACIÓN

**FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACION
DE PROYECTOS DE INVERSION**

MODULO I: IDENTIFICACION

REGISTRO:

1. CLASIFICACIÓN

CODIGO Y NOMBRE DEL PROYECTO	5.520.705.17.7- Construcción Social del nuevo Plan de Desarrollo Institucional
TIPO DE PROYECTO	Apoyo Administrativo – Transversal
EJE TEMATICO	5. Gestión y proyección institucional
PROGRAMA	17. Sistema de Planeación y Evaluación Institucional
OBJETIVO INSTITUCIONAL	Contar con las políticas y lineamientos de carácter estratégico que le permitan a la Universidad cumplir y desarrollar la misión y visión institucional, en el mediano y largo plazo, con criterios de eficacia, eficiencia y efectividad, generando impactos positivos en la población estudiantil, docente, administrativa y, en la sociedad en general.
OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO	Construir un nuevo Plan de Desarrollo Institucional que sirva de orientación para la gestión misional, administrativa y financiera, con la participación de los distintos miembros de la comunidad universitaria interesados en la formación de docentes, la investigación educativa y la proyección social, pertinente y coherente con el contexto interno y externo.
OBJETIVO ESPECIFICO DE LA VIGENCIA	Construir un nuevo Plan de Desarrollo Institucional que sirva de orientación para la gestión misional, administrativa y financiera, con la participación de los distintos miembros de la comunidad universitaria interesados en la formación de docentes, la investigación educativa y la proyección social, pertinente y coherente con el contexto interno y externo.

2. COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

NOMBRE DEL COORDINADOR	Samuel Leonardo Villamizar Berdugo – Jefe Oficina de Desarrollo y Planeación
TIPO DE VINCULACION (Planta, otra)	Libre Nombramiento y Remoción
CENTRO DE RESPONSABILIDAD:	Rectoría
UNIDAD DE SEGUIMIENTO:	Rectoría
EVALUADOR:	Rectoría
OBSERVACIONES	La Oficina de Desarrollo y Planeación liderará la estrategia operativa y promoverá la participación de la comunidad Universitaria a partir de los lineamientos que establezca la Rectoría. Las Vicerrectorías y las unidades académicas serán las responsables de proponer y promover las líneas de acción propias de cada función misional.

3. DESCRIPCION

En la vigencia 2013 finalizó el Plan de Desarrollo Institucional denominado "Una Universidad en permanente reflexión, innovación y consolidación", siendo necesario culminar y fortalecer la evaluación de la gestión del periodo 2009 - 2013 y formular un nuevo Plan acorde con las tendencias y situación actual de la Universidad, de la educación superior y de las necesidades educativas del país, los maestros, instituciones educativas, los educandos y, en general el Sistema Nacional Educativo, teniendo en cuenta el contexto internacional, regional, nacional, local e institucional, en los distintos componentes, en especial, el social, económico, político, cultural, ambiental y tecnológico.

El nuevo Plan de Desarrollo Institucional pretende promover escenarios de diálogo e interacción con los ámbitos y actores políticos, sociales, culturales y educativos para la transformación colectiva de las condiciones que limitan el desarrollo humano. Así mismo, busca una cultura universitaria y escolar basada en el cuidado de lo público, el respeto a la diferencia, el debate argumentado y razonado y una gestión para la efectividad. Apunta a la innovación de su quehacer misional, mediante la articulación e integralidad de sus dimensiones en todas sus acciones.

El sujeto del Nuevo Plan de Desarrollo Institucional será la Comunidad Universitaria, comprendida por estudiantes, egresados, docentes universitarios, docentes de educación básica y media (IPN), empleados administrativos, trabajadores oficiales y contratistas, en alianza con la Comunidad Académica Nacional e Internacional, Comunidades de Saberes Educativos y Sociales, Actores Sociales (Agrupados en torno a asuntos éticos, sociales, de ciclo vital, de género, de orientación sexual, entre otros), Organismos públicos de gestión educativa y social a nivel local, nacional e internacional, Organizaciones privadas y de cooperación nacional e internacional y el Sector externo.

La construcción del nuevo PDI se enfocará en el cumplimiento de la labor misional de la Universidad Pedagógica Nacional con criterios de calidad en sus tres dimensiones: docencia, investigación y proyección social, en perspectiva de derechos y libertades y su participación como Institución Pública Educativa en la transformación de las condiciones sociales, culturales, económicas y políticas en los ámbitos local, nacional e internacional con criterios de igualdad e inclusión social, sustentabilidad ambiental, acceso equitativo a las oportunidades para la producción de saberes, riqueza y diversidad cultural.

El fortalecimiento del quehacer institucional parte de la autoevaluación e innovación permanente, la consolidación de prácticas democráticas, incluyentes e interculturales en sus procesos gobernanza, participación, planeación y organización y la vinculación estratégica con organismos públicos y privados, en especial con el sector de la educación

El Plan de Desarrollo Institucional debe garantizar una institución fortalecida para atender las necesidades y retos educativos, sociales, culturales y políticos del contexto nacional e internacional contemporáneo, a partir de su papel como ente autónomo universitario, que contribuya desde la educación y lo educativo a la transformación social en perspectiva de una cultura de paz, de un acceso equitativo a la producción de la riqueza, de la igualdad social, de la sustentabilidad del entorno y de la interculturalidad.

El Plan de Desarrollo Institucional como herramienta de gestión, orienta el quehacer y la labor universitaria, por tanto, para su construcción se requiere de la participación amplia y activa de todos los miembros que conforman la comunidad universitaria, además de actores externos, partes interesadas, instituciones, maestros, padres de familia, estudiantes y ciudadanía en general que expresen y propongan generosamente sus apuestas, sueños, deseos y visiones de futuro compartido para la Universidad Pedagógica Nacional, como la única institución de educación superior exclusiva en la formación de docentes.

De otra parte, se requiere mejorar las prácticas de planeación y formulación de planes, partiendo de una evaluación y diagnóstico que permita a la UPN contar con una línea base que sirva de referente para definir los objetivos y metas a cumplir en el mediano y largo plazo, coherentes con la misión y visión institucional, los lineamientos de política educativa nacional, los recursos disponibles y las necesidades de la institución y de la comunidad universitaria interna y externa.

Para el desarrollo de las actividades tendientes a la construcción y formulación del nuevo plan se conformará un equipo de profesionales con conocimiento y experiencia en distintas disciplinas que apoyen la elaboración de metodologías, instrumentos, documentos, propuestas, proyecciones financieras, escenarios de futuro, etc., como soporte de la propuesta final que será avalada por las instancias internas correspondientes como el Consejo Académico y Superior, y que sea legítimo para la comunidad universitaria.

Se convocará a la comunidad educativa (actores internos y actores externos) a encuentros presenciales, foros, entrevistas, encuestas y otras estrategias que permitan una participación amplia de los interesados en hacer parte del proceso, en especial directivos, docentes, estudiantes, administrativos y representantes de instituciones educativas, asociaciones, organismos gubernamentales, ciudadanía.

El trabajo previo se centrará en la construcción de diagnósticos participativos y prospectivos a partir de los cuales se determinarán los nuevos objetivos y metas para la Universidad.

4. JUSTIFICACION

- Se debe contar con una Plan de Desarrollo Institucional vigente, que determine y oriente el quehacer institucional, acorde al contexto y coherente con las necesidades sociales, institucionales y financieras, que, de un lado, permita contar con unas líneas de acción dentro del marco normativo institucional y, de otro desarrollar la institución para responder a los cambios culturales, políticos, sociales, tecnológicos y ambientales.
- Se requiere fortalecer la participación en los procesos de planeación, teniendo en cuenta que la premisa básica de la política de calidad está sustentada en la planeación institucional.
- Contar con las líneas estratégicas que guíen los planes operativos anuales de los distintos responsables de cumplir con los objetivos institucionales.
- Generar espacios de participación con la comunidad universitaria con el fin de establecer los aspectos fundamentales para el desarrollo institucional y el cumplimiento misional.
- Fortalecer los procesos formativos de la comunidad universitaria en política institucional.
- Fortalecimiento de los procesos que apoyan la gestión institucional con base en la evaluación del PDI 2009-2013, con el fin de desarrollar estrategias de mejora y de participación donde la comunidad universitaria se pronuncie en la búsqueda de la excelencia académica y administrativa de la institución.

JUSTIFICACION AMPLIACION DEL PROYECTO

El Plan de Desarrollo Institucional es un instrumento de planeación, que además de permitir a la universidad cumplir con una obligación legal, contribuye con los siguientes propósitos fundamentales:

- Propiciar escenarios de reflexión, contextualización y diálogo de saberes, en los que la comunidad educativa tenga la oportunidad

de deliberar en torno a la educación pública, la educación de educadores, el quehacer misional de la universidad y su lugar en el desarrollo integral de los territorios, que resultan necesarios para lograr una acción concertada en la institución.

- Generar momentos de reflexión, reconocimiento y valoración con el pasado, con el presente y el futuro, que le permita a la comunidad educativa y a la institución, buscar el equilibrio necesario para proyectarse de manera generosa consigo misma y con el contexto.
- Determinar un horizonte común, un "deber ser" construido y compartido conjuntamente, que haga sentido para cada quien y para los proyectos de vida individuales y colectivos, que convoque, que gane la adhesión de la comunidad educativa y la motive a la acción.
- Ordenar la acción. El Plan de Desarrollo Institucional, como instrumento de planeación, es un pretexto para generar una nueva cultura de participación en la institución, para encaminar cada una de las actividades y los recursos humanos, técnicos y económicos y dirigirlos hacia un fin.
- Consolidar a la UPN como una institución fortalecida para atender las necesidades y retos educativos, sociales, culturales y políticos del contexto nacional e internacional, a partir de su papel como ente autónomo universitario.
- Contribuir desde la educación a la transformación social en perspectiva de una cultura de paz, de acceso equitativo a la producción y distribución de la riqueza, de la igualdad social, de la sustentabilidad del entorno y de la interculturalidad.

Instancia de Coordinación, Orientación Técnica y Memoria.

La Oficina de Desarrollo y Planeación coordinará y orientará los aspectos técnicos y de memoria para la construcción participativa del PDI bajo los lineamientos de las instancias de Gobierno Universitario.

Espacios, Encuentros, Mecanismos y Actores para la Participación y Construcción colectiva del nuevo PDI.

Los espacios y mecanismos de participación, interacción y articulación hacen referencia a aquellos ambientes propicios para el debate y la concertación, a través de los cuales se brindarán garantías para que los actores internos y externos que son parte o tienen relación con la Universidad debatan, analicen y propongan socialmente el nuevo Plan de Desarrollo Institucional que nos permitirá alcanzar el propósito común de la UPN.

5. DURACION TOTAL DEL PROYECTO

FECHA DE INICIO (Tiempo Total de Ejecución)	Enero de 2014
FECHA DE TERMINACION (Tiempo Total de Ejecución)	Diciembre de 2014
DURACION (No. Meses de la totalidad del proyecto)	12 meses
FASES DEL PROYECTO	
FASES TOTALES: Describir el número total de fases del proyecto.	Una
FASES REALIZADAS: Especificar las fases ejecutadas en vigencias anteriores	Ninguna
FASE A EJECUTAR: Especificar la fase que se va a ejecutar durante la vigencia 2014	Única fase
El adecuado manejo del tiempo facilita la organización de las actividades, la comprensión del proyecto como un ejercicio finito -con un inicio y un fin-, y permite un oportuno proceso de seguimiento y evaluación.	

6. POBLACIÓN OBJETIVO

CARACTERIZACION	Estudiantes, docentes, administrativos de planta, trabajadores oficiales, supernumerarios, contratistas.
CANTIDAD	12.500
LOCALIZACION	Área administrativa y académica de la Universidad Pedagógica Nacional.

7. CONTEXTO TEORICO

ESPACIO EXCLUSIVO PARA PROYECTOS DE DOCENCIA, INVESTIGACION, O PROYECTOS TRANSVERSALES CON UN ALTO COMPONENTE INVESTIGATIVO.

La Universidad reconoce la Historia, se proyecta en ella y entiende los contextos, a partir del conocimiento que le es propio. No es una empresa económica, ni el mercado es su condición fundante. No obstante, se reconoce que éste existe y se constituye para la Universidad en uno de sus objetos de estudio. Desde esta óptica, la UPN se concibe como una organización al servicio del bien público. Como entidad pública responde por la defensa del bien común desde la cultura y el conocimiento, y por la gratuidad como elemento de equidad.

No camina en dirección de ofrecer al país un futuro confuso, sino de generar, ella misma, espacios de encuentro, de servicio y de manifestación de los valores propios de nuestra cultura, puesta en clave de fortalecer la identidad de los colombianos y de continuar ponderando el conocimiento científico y técnico. De esta manera, crea las condiciones permanentes que consolidan nuestras relaciones como Nación, y fortalece nuestro carácter en la revitalización permanente de lo que hemos sido, de lo que somos y de lo que queremos ser.

Lo anterior nos plantea la necesidad de crear de un nuevo espectro de la cultura universitaria, que reconozca lo realizado, respete lo logrado como institución e impulse la realización de un proyecto ético y estético, en el cual el arte, la ciencia y la técnica, en sus múltiples manifestaciones sensibilicen nuestra capacidad de valorarnos y apreciarnos con un sano orgullo nacional, en el marco de éticas y estéticas locales, regionales y mundiales. Desde allí podemos fortalecer las expresiones de la ética entendida como la estética de la vida, que nos presenta lo humano y lo social como sensiblemente bello, absolutamente necesario y justo, para encontrarle sentido a nuestra acción universitaria.

Igualmente, un nuevo Plan de Desarrollo debe tener en cuenta que nuestro contacto más directo con la sociedad colombiana, latinoamericana y mundial, son las personas que, vinculadas a nuestro proyecto formativo, incorporan a su existencia la profesionalidad del maestro, en la que finalmente se realiza nuestra mayor capacidad de trascender. Los maestros aquí formados serán un ejemplo para mostrar a los niños y jóvenes de nuestro país un camino democrático, incluyente, participativo y justo, en la construcción de una nueva sociedad.

Hemos de entregar al país los mejores maestros. Maestros llenos de creatividad y profundamente humanos, conscientes de que la ciencia no agota toda la capacidad que tienen como seres humanos. De ahí que la inversión más importante sea en función de las personas. Todo cobra sentido si tiene una incidencia en la formación y en el bienestar de las personas.

Esto implica, que la comunidad comprenda que es parte de la realización de las utopías y sueños y la encargada de pintar de colores la educación que hemos tenido que vivir de forma monocromática. Y que la mejor expresión de nuestra academia y de nuestra proyección y trascendencia social, cultural y ambiental son los maestros, es decir, nuestros egresados, en tanto presencia viva de la UPN en las escuelas y comunidades, donde se planta la esperanza y las ilusiones de un mañana mejor. Por ello, lo que todos nosotros como Universidad Pedagógica Nacional no situemos en el alma del maestro que formamos, no trascenderá social y culturalmente, por muy válido que pudiera ser.

Con este PDI, no sólo se construye una universidad material y física, se construye, ante todo, un espíritu y una propuesta de camino. El Plan es, por excelencia, la construcción permanente de espacios de comunicación y de articulación entre personas y grupos. Por eso, se construye con la comunidad y con ella se evalúa permanentemente. (Tomado PDI 2004-2008)

El desarrollo de una nueva institucionalidad para el Estado, a partir de la promulgación de la Constitución Política de Colombia (1991), y la consagración del Estado Social de Derecho, el reconocimiento constitucional del papel fundamental de la educación para el desarrollo social y económico del país, son factores que llevan a la universidad a emplear elementos de planeación en el desarrollo de sus procesos internos, con el fin de esclarecer el carácter y la calidad del servicio educativo que ofrece, y la manera como desarrolla los principios de equidad en el acceso y pertinencia social¹.

Asumimos, por principio, que la Constitución Política define el marco de lo público en las relaciones entre la universidad, la sociedad y el Estado, y lo primero que observamos, con respeto y reconocimiento, es que según nuestra Carta Magna, la universidad es un ente autónomo y responsable. Esto es, que por sí misma y por sus fines específicos, realiza los fines generales del Estado, es capaz de darse sus propias normas, de tener sus principios y de definir sus posiciones, en el marco de la democracia participativa y del Estado Social de Derecho.

La autonomía es, entonces, el primero y principal fundamento de nuestra capacidad planificadora, ya que aporta coherencia a los procesos institucionales y al posicionamiento social de la Universidad ante el mundo. Permite que se reafirme la esencia de la institucionalidad que le es propia, esto es, su carácter de institución de conocimiento, basada en la trilogía: Universidad - Pedagógica - Nacional.

Nuestra planificación es una afirmación permanente de nuestra libertad de enseñanza, un ejercicio de participación en, y para la democracia, y una afirmación constante de nuestros principios éticos y políticos, en el desarrollo de las prácticas de la educación, las cuales se vinculan, en forma sustantiva, a la consolidación de un país incluyente, solidario, libre y democrático.²

Desde esta perspectiva, el presente capítulo ofrece a la comunidad educativa los elementos conceptuales, metodológicos e instrumentales que la Universidad ha adoptado para elaborar el Plan de Desarrollo Institucional.

Para esta elaboración, se parte de considerar que la formulación responde a la necesidad de dar concreción a valores, enfoques e ideas expresadas por la comunidad educativa, en relación con el desarrollo de una estrategia de actuación institucional frente a su evolución interna y a los requerimientos de la sociedad actual.

La renovación e implementación del Plan se entiende como una forma de dar cumplimiento a la misión institucional, al Proyecto Educativo Institucional y al Programa Rectoral, y de organizar las propuestas de fortalecimiento e innovación institucional, efectuadas con el propósito de modernizar la Universidad y mejorar sus procesos misionales y de gestión. Es un asunto prioritario para la institución, en la medida que busca cumplir sus responsabilidades y compromisos, pero fundamentalmente, alcanzar sus ideales prospectivos e involucrar a la comunidad educativa en su conjunto.

¹ Estos dos principios se enuncian como contenidos mínimos de la calidad de la Educación, de acuerdo con las recomendaciones de las misiones de Ciencia, Educación y Desarrollo, así como de los Planes Nacionales de Desarrollo del Sector.

² Serie Reflexiones Universitarias N° 2. La Planeación como construcción pedagógica de la vida universitaria: presente y futuro de la UPN. Bogotá, octubre de 2003.

La Universidad Pedagógica Nacional cuenta con una experiencia enriquecedora en el tema de la planeación, así como con diferentes insumos³ producto y síntesis de elaboraciones colectivas de miembros de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, desde los cuales se emprende la construcción del PDI.

El Modelo de Gestión

La formulación de un plan de desarrollo institucional en el contexto universitario, regional, nacional e internacional, significa la revisión y renovación permanente del 'modelo de gestión'⁴ que la Universidad ha definido y empleado para desarrollar sus fines misionales. Se trata de una ponderación de logros, innovaciones y dificultades que se han presentado en el desarrollo institucional, a partir de la aplicación de un modelo⁵ para, con ello, validar, transformar y/o proponer conceptos, metodologías e instrumentos que emplea la actual gerencia universitaria.

De esta manera, se da continuidad a un proceso permanente de planeación- gestión-evaluación, y se orienta a la institución universitaria hacia el cumplimiento de las demandas sociales para ofrecer conocimiento socialmente relevante, presentar propuestas de transformación social y participar activamente en el desarrollo socioeconómico y cultural del país. Este reto se concreta en la modernización de la forma como organiza y gestiona los procesos educativos que se suceden en su interior.

³ Dichos insumos son: Programa Rectoral y Cartas Rectorales (2003); Proyecto Educativo Institucional (1997); Plan de Desarrollo Institucional 1998 – 2003; Evaluación Técnica del Plan de Desarrollo Institucional 1998 – 2003; Lineamientos Académicos (VAC 2003); Lineamientos de Planeación: Documentos de Trabajo 'Modelo Metodológico, Marco Conceptual y Estrategia Operativa' (ODP. Agosto – Septiembre de 2003).

⁴ Jean Pierre Nioche en 'Ciencia Administrativa, Management Público y Análisis de Políticas Públicas'. (1996) aclara como, el término *gestión* se ha relacionado tradicionalmente con el manejo o administración de las organizaciones productivas; sin embargo, es necesario aclarar que la gestión en su acepción primaria involucra el agenciamiento, tanto de procesos organizacionales, como institucionales en los que la universidad en tanto 'agente' de la administración pública, se constituye en la mediación entre el Estado y la Sociedad y en una totalidad diferente del poder político, del cual es el instrumento, y de la esfera privada, a la cual la universidad pública, asegura el mantenimiento del orden público, la aplicación de las leyes y el funcionamiento de los servicios públicos, en virtud de sus prerrogativas y su régimen particular.

⁵ Un Modelo es, una representación ideal de la realidad, mediante la cual se desarrolla una forma de pensamiento y acción. Tiene, básicamente, fines referenciales y explicativos, y en nuestro caso se asume desde el punto de vista de sistema abierto. Para el caso de los Modelos de Gestión Universitario se toman como marco de acción organizacional, en contextos caracterizados por la complejidad de las relaciones internas, la diversidad y la conflictividad.

8. OBJETIVOS ESPECIFICOS, METAS E INDICADORES

OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
OBJETIVO 1 Diseñar y proponer metodologías que fortalezcan la construcción participativa del Plan de Desarrollo Institucional, considerando que la planeación es la premisa básica de la política de calidad de la UPN.	META 1 Diseñar una metodología para el desarrollo de diagnósticos participativos institucionales que sirvan de base para la construcción social del nuevo PDI.	Una metodología diseñada para el desarrollo de diagnósticos participativos.
OBJETIVO 2 Diseñar guía e instrumentos para la consulta de la comunidad universitaria, que permita proponer escenarios de futuro deseable y posible.	META 2 Diseñar una guía e instrumentos de diagnóstico participativo que sirvan como insumo para la construcción del PDI.	Una guía e instrumentos diseñados.
OBJETIVO 3 Ampliar y fortalecer los procesos y espacios de participación para la construcción social del PDI y la toma de decisiones.	META 3: Realizar consulta de la comunidad universitaria con el fin de construir participativamente el nuevo PDI, a partir de la guía e instrumentos diseñados para este fin.	Jornada de participación de la comunidad universitaria en la construcción colectiva del nuevo PDI.
	META 4 Consolidar y sistematizar la información correspondiente a los aportes realizados por la comunidad universitaria, a partir de la guía e instrumentos diseñados para este fin.	Un documento de consolidación de aportes.
OBJETIVO 4 Elaborar primera versión del Plan de Desarrollo Institucional y presentar ante el Consejo Académico para su validación y su retroalimentación con la comunidad universitaria.	META 5 Elaborar primera versión del Plan de Desarrollo a partir de los documentos de la consulta y lograr su validación por parte del Consejo Académico.	Versión 1 del nuevo Plan de Desarrollo Institucional avalado por el Consejo Académico.
	META 6 Diseñar una guía e instrumentos para la retroalimentación de la Primera Versión del PDI por parte de la comunidad universitaria.	Una guía e instrumentos diseñados.
OBJETIVO 5 Elaborar la versión final de Plan de Desarrollo Institucional y presentar ante el Consejo Superior para su aprobación.	META 7 Elaborar segunda versión del Plan de Desarrollo Institucional a partir de la retroalimentación de la comunidad universitaria y lograr su aprobación por parte del Consejo Académico y su adopción por parte del Consejo Superior.	Versión 2 del nuevo Plan de Desarrollo Institucional adoptado por el Consejo Superior.

9. ACTIVIDADES E INDICADORES DE PROCESO

<p>OBJETIVO ESPECIFICO Deben describirse en el modo infinitivo del verbo, por cuanto indican propósito.</p>	<p>METAS Las metas se formulan en términos de acción y/o productos.</p>	<p>INDICADOR DE PROCESO Resultado esperado de cada objetivo, expresado en términos de variables simples, o complejas</p>	<p>MEDIOS DE VERIFICACION Herramientas con las cuales se puede verificar la obtención del indicador. Supone el reconocimiento previo de fuentes de información para el proyecto, y el registro documental del mismo.</p>	<p>ACTIVIDADES Son las acciones que se ejecutan en secuencia lógica para alcanzar las metas y lograr los objetivos.</p>	<p>PERIODO DE REALIZACION Fecha de iniciación y finalización de cada actividad. No puede superar el año en curso.</p>
<p>OBJETIVO 1 Diseñar, proponer y aplicar metodologías e instrumentos que fortalezcan la construcción participativa del Plan de Desarrollo Institucional, considerando que la planeación es la premisa básica de la política de calidad de la UPN.</p>	<p>META 1 Diseñar una metodología para el desarrollo de diagnósticos participativos institucionales que sirvan de base para la construcción social del nuevo PDI.</p>	<p>Una metodología diseñada para el desarrollo de diagnósticos participativos.</p>	<p>Archivos de la Oficina de Desarrollo y Planeación – documentos que contienen la descripción de la metodología diseñada.</p>	<p>Revisión y análisis de referentes bibliográficos. Identificación y selección de estrategia. Realización de reuniones del grupo de trabajo. Diseño de la propuesta metodológica. Aprobación de la metodología.</p>	<p>Enero - junio de 2014.</p>
<p>OBJETIVO 2 Diseñar guía e instrumentos para la consulta de la comunidad universitaria, que permita proponer escenarios de futuro deseable y posible.</p>	<p>META 2 Diseñar una guía e instrumentos de diagnóstico participativo que sirvan como insumo para la construcción del PDI.</p>	<p>Una guía e instrumentos diseñados.</p>	<p>Archivos de la Oficina de Desarrollo y Planeación – Guía e instrumentos diseñados.</p>	<p>Reuniones. Diseño de la guía y diseño de instrumentos. Publicación en página web. Información a través de Notas comunicantes.</p>	<p>Agosto de 2014.</p>

OBJETIVO 3 Ampliar y fortalecer los procesos y espacios de participación para la construcción social del PDI y la toma de decisiones.	META 3: Realizar consulta de la comunidad universitaria con el fin de construir participativamente el nuevo PDI, a partir de la guía e instrumentos diseñados para este fin.	Jornada de participación de la comunidad universitaria en la construcción colectiva del nuevo PDI.	Archivos de la Oficina de Desarrollo y Planeación – Documentos de convocatoria y participación de la comunidad universitaria en la construcción del nuevo Plan de Desarrollo Institucional.	Convocatoria a través de la Página web y Notas comunicantes. Circular Rectoral. Comunicaciones de la Oficina de Desarrollo y Planeación. Jornada de participación. Consignación de aportes en los formatos diseñados.	Agosto de 2014.
	META 4 Consolidar y sistematizar la información correspondiente a los aportes realizados por la comunidad universitaria, a partir de la guía e instrumentos diseñados para este fin.	Un documento de consolidación de aportes.	Archivos de la Oficina de Desarrollo y Planeación – Documentos de consolidación de la información.	Recepción, organización y sistematización de la información. Documento de consolidación de la información.	Agosto - septiembre de 2014.
OBJETIVO 4 Elaborar primera versión del Plan de Desarrollo Institucional y presentar ante el Consejo Académico para su validación y su retroalimentación con la comunidad universitaria.	META 5 Elaborar primera versión del Plan de Desarrollo a partir de los documentos de la consulta y lograr su validación por parte del Consejo Académico.	Versión 1 del nuevo Plan de Desarrollo Institucional avalado por el Consejo Académico.	Archivos de la Oficina de Desarrollo y Planeación – Versión 1 del nuevo Plan de Desarrollo Institucional.	Reuniones. Comunicaciones de la Oficina de Desarrollo y Planeación. Elaboración de la primera versión del nuevo PDI y su publicación en la página web. Actas Consejo Académico.	Septiembre - Octubre de 2014.

	<p>META 6 Diseñar una guía e instrumentos para la retroalimentación de la Primera Versión del PDI por parte de la comunidad universitaria.</p>	Una guía e instrumentos diseñados.	Archivos de la Oficina de Desarrollo y Planeación – Guía de participación.	Convocatoria a través de la Página web y Notas comunicantes. Circular Rectoral. Comunicaciones de la Oficina de Desarrollo y Planeación. Jornada de socialización, estudio y debate de la primera versión del PDI por la comunidad universitaria. Consignación de nuevos aportes en los formatos diseñados.	Septiembre - octubre de 2014.
<p>OBJETIVO 5 Elaborar la versión final de Plan de Desarrollo Institucional y presentar ante el Consejo Superior para su aprobación.</p>	<p>META 7 Elaborar segunda versión del Plan de Desarrollo Institucional a partir de la retroalimentación de la comunidad universitaria y lograr su aprobación por parte del Consejo Académico y su adopción por parte del Consejo Superior.</p>	Versión 2 del nuevo Plan de Desarrollo Institucional adoptado por el Consejo Superior.	Archivos de la Oficina de Desarrollo y Planeación – Versión final del nuevo Plan de Desarrollo Institucional.	Reuniones. Comunicaciones de la Oficina de Desarrollo y Planeación. Elaboración de la segunda versión del nuevo PDI y su publicación. Actas Consejo Académico. Acta de Consejo Superior. Acuerdo de adopción del nuevo PDI.	Octubre - diciembre de 2014.

10. MODULO DE PROGRAMACION DE RECURSOS

Espacio para cuantificar los recursos humanos, físicos y financieros que se requieren para obtener el objetivo general del proyecto.

10.1 PROGRAMACION DE RECURSO HUMANO

PERFIL A VINCULAR	OBJETO DE CONTRATO	TIEMPO DE VINCULACION (En meses)	CANTIDAD	COSTO TOTAL (En pesos)
Profesional en economía, administración, ingeniería industrial o áreas afines, con posgrado a nivel de maestría o doctorado, con experiencia y conocimiento en procesos de planeación estratégica y por escenarios, evaluación y gestión institucional, con amplio conocimiento en el sector de la educación superior.	Asesorar y apoyar en la formulación del Plan de Desarrollo Institucional, teniendo en cuenta las tendencias y la situación de la Educación Superior y la formación de docentes en los escenarios Internacional, Regional, Nacional, local e Institucional.	5 meses	1	\$25.000.000
Profesional en administración, economía, finanzas o áreas afines con experiencia y conocimiento en el desarrollo de los diversos componentes y elementos del proceso de planeación, en especial de diagnósticos, proyecciones y alternativas, que sirvan de base para la construcción de escenarios prospectivos.	Asesorar y apoyar en la formulación del Plan de Desarrollo Institucional, en la elaboración de los documentos y demás instrumentos necesarios para el soporte técnico, administrativo, financiero, económico, legal, ambiental y tecnológico.	6 meses	1	\$30.000.000
Profesional en áreas como sociología, humanidades, ciencias sociales, comunicación social con amplio conocimiento y manejo de metodologías de participación, lectura de sociedad y educación, contexto social y cultural, además de capacidad para trabajo en equipo y análisis de tendencias y situación de la educación en los niveles internacional, regional, nacional, local e institucional.	Asesorar y apoyar en la formulación del Plan de Desarrollo Institucional, teniendo en cuenta las tendencias y los procesos propios en trabajo de comunidades y lectura de sociedad y educación, aportando en la construcción y aplicación de metodologías participativas.	5 meses	1	\$20.000.000
TOTAL RECURSO HUMANO			3	\$75.000.000

10.2 GASTOS GENERALES

MATERIALES / UTILES DE OFICINA	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
TOTAL UTILES DE OFICINA			\$0	

EQUIPOS	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
TOTAL EQUIPOS			\$0	

IMPRESOS Y PUBLICACIONES	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
TOTAL IMPRESOS Y PUBLICACIONES			\$0	

LIBROS Y REVISTAS	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
TOTAL LIBROS Y REVISTAS			\$0	

EVENTOS	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
Encuentros de participación con la Comunidad Universitaria	Alquiler de espacios y, equipos, almuerzos y refrigerios para los participantes	\$95.581.868	\$95.581.868	
TOTAL EVENTOS			\$95.581.868	

OTROS GASTOS GENERALES	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
TOTAL OTROS GASTOS GENERALES			\$0	

TOTAL GASTOS GENERALES	\$95.581.868
-------------------------------	---------------------

10.3 VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

DESCRIPCION (Costos de desplazamientos nacionales e internacionales)	DESTINO VIAJE	OBJETO DEL VIAJE	DURACION	COSTO TOTAL
TOTAL VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE				\$0

10.4 INGRESOS DE COFINANCIACION Y/U OTROS INGRESOS DEL PROYECTO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN Y/ ENTIDAD	VALOR	OBJETO DEL CONVENIO	OBSERVACIONES
TOTAL OTROS INGRESOS	\$0		

RESUMEN DE GASTOS DEL PROYECTO

ITEM	VALOR TOTAL
VALOR TOTAL RECURSOS HUMANO	\$75.000.000
Contrato No. 1	\$25.000.000
Contrato No. 2	\$30.000.000
Contrato No. 3	\$20.000.000
VALOR TOTAL GASTOS GENERALES	\$95.581.868
Materiales / Útiles de Oficina	\$0
Equipos	\$0
Impresos y Publicaciones	\$0
Libros y Revistas	\$0
Eventos	\$95.581.868
Otros Gastos Generales	\$0
VALOR TOTAL VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$0
VALOR TOTAL PROYECTO	\$170.581.868